

DECLARACIÓN DEL INTERROGATORIO A GERARDO HUMBERTO FLORES REYES

CASSETTE No. 1

Fecha: 11-9-02

I. La situación de Guatemala en 1990 (Antecedentes)

(El interés y tratamiento del Ejército sobre la población desplazada de las Verapaces durante los años 80 y principios de los 90)

Según lo declarado por el Obispo Gerardo Humberto Flores Reyes el día 11 de septiembre del presente año, existía un evidente interés del Ejército sobre la población desplazada en las Verapaces entre los años de 1980 y 1990. El Ejército mantenía un absoluto y sistemático control sobre dicha población, siguiendo una metodología compleja previamente diseñada a través de la “reeducación” y la manipulación psicosocial de la misma. En este sentido, para el testigo crearon un complejo sistema escalonado de “campos de concentración” llamadas “aldeas modelos”. Las primeras “aldeas modelos” tenían como objetivo hacer un trabajo psicosocial sobre la población, implantando una conciencia de culpabilidad colectiva de ser los responsables de lo que les había pasado por escuchar a los criminales subversivos. Después, pasaban a otra “aldea modelo” donde continuaba la reeducación ideológica con el agregado del discurso paternalista de que el Ejército los estaba ayudando, siendo su objetivo el de cambiarles la ideología, si es que tenían alguna. Por último, pasaban a otra “aldea modelo” donde llegaba el producto final con gente totalmente despersonalizada, con costumbres militarizadas e inclusive no utilizaban su lengua materna. Según el testigo dice textualmente: “... *había habido un tratamiento en la transformación de la formación de la mentalidad*”. Incluso, el testigo habla de que las aldeas se organizaban según una estrategia que respondía a una lógica militar: “(...) *estuve también una vez cuando vi que había llegado un grupo grande y que estaba bajo la jurisdicción del Ejército... estaba esta pobre gente que había sido traída de las montañas, estuve allí algunos días ..., pero sí note ciertamente que estaba como organizada en una forma estratégica para evitar nuevos alzamientos o nuevos cambios de la situación, ya que en esa aldea se reunió gente de muchas etnias, de muchas lenguas, para que no se entendiera casi nadie, inclusive en el aspecto religioso había una pequeña iglesia católica que inclusive en algún tiempo sirvió como municipalidad, porque era la única que habíamos construido con estructura de hierro y no fue destruida cuando destruyeron todo el pueblo, cuando lo incendiaron, pero alrededor inmediatamente se colocaron estratégicamente unas nueve capillas de diferentes denominaciones religiosas para que también hubiera una confusión grande de lenguas, de etnias, y de religión. Me parecía pues una aldea estratégica*”. El testigo es categórico al afirmar que: “... *el control fue total y absoluto no podía uno moverse un kilómetro en cualquier dirección que no fuera inmediatamente detectado, visto... ciertamente hubo un momento allí en el que toda la vida de toda la población de la diócesis sobre todo en las áreas rurales, era totalmente controlada por el ejército a través de sus efectivos o también de los paramilitares, como las Patrullas de Autodefensa Civil y los Comisionados Militares*”. Inclusive ante una pregunta del abogado de la defensa, el testigo contestó que el control era tal magnitud que tocaba las esferas más simples y

cotidianas de la población civil: *“Indiscutiblemente siempre pues, lamentamos que en esos años el ejército ocupó prácticamente todas las áreas de la vida civil y entonces sí parecía una cosa ya exagerada, verdad. Si me permite contarle una anécdota que desgraciadamente no puedo testificarla con escritos pero encontré una vez, me llegó un papel donde estaban todas las normas que hay que cumplir para bautizar a un niño y también para casarse por la iglesia, estaba muy bien de acuerdo con el derecho canónico, lo interesante es que estaba firmado ese documento por el comandante de por allá por el nor occidente. O sea que hasta en ese campo llegaba el ejército, que cubría absolutamente todos los niveles de la vida civil y entonces eso parecía ya exorbitante”*. Continúa diciendo el testigo: *“(...) para cuando me preguntaba el tipo de vigilancia que podía tener el Ejército y, señalaba que había pues diríamos como invadido todos los estratos de la vida civil de Guatemala inclusive hasta este campo de la vida religioso, porque esto más bien fue en el Quiché donde sucedió, donde fue emitido este documento, que lo tengo que buscar en mis archivos, porque no soy muy ordenado y por eso no lo tengo tan a la mano”*.

II. La investigación de Myrna Mack y el interés del EMP sobre el mismo.

El Obispo Gerardo Humberto Flores Reyes, el día 11 de septiembre del presente año, en su declaración testimonial determinó que a partir del gobierno civil del presidente Vinicio Cerezo Arévalo, comenzó a trabajar con la población desplaza que estaban refugiada en las montañas de las Verapaces, que según su propio dicho era una población que estaba huyendo por *“... las espantosas masacres que se realizaron en sus aldeas y los sobrevivientes se refugiaron en las selvas”*. Según su testimonio, el trabajo con dichas poblaciones se daba en una situación muy difícil por el control que el Ejército quería ejercer sobre ellas: *“Porque la situación en aquel momento no era nada fácil, ya habíamos visto tantas masacres, tantas cosas porque ciertamente había una tensión tan fuerte en todas partes y era fácil que hubiera algún problema para las personas que íbamos a buscar precisamente. Si me permite recordar, yo recuerdo la primera vez que llegamos le avisamos al comandante, pero como que no le entendió bien, entonces cuando se dio cuenta que ya teníamos a toda esa gente en el convento le telefoneó al gobernador, diciéndole, esos subversivos, criminales subversivos que recibió el Obispo tiene que venir aquí a la zona militar, voy a mandar dos caminos para recogerlos. Entonces, el gobernador le dijo, momento coronel, vamos a platicar, y me llamó a mí y platicamos en la gobernación, le explicamos las cosas y el gobernador se portó muy bien, muy fuerte y le dijo mire, esas gentes han creído en nosotros, han confiado en nosotros y nosotros no se los vamos a entregar, a menos que haya una orden clara del presidente de la república, pero si se los llevan a la zona, nosotros dos nos vamos con ellos. Entonces esto ya lo tranquilizó y dijo que quería verlos, lo lleve al convento, habían muchos soldados en todo el parque, en todos lados por allí, algunos hasta con la cara pintada y en plan de batalla, pero yo no dejé entrar a ningún soldado uniformado al convento y si me hicieron caso y, solo entro el comandante”*.

Precisamente, la problemática de los desplazados es el eslabón que lo une al trabajo de Myrna Mack, quien en cuatro oportunidades lo acompañó en sus incursiones a la montaña para ayudar a dichas personas: *“porque venían famélicas, enfermas, muchos con grandes enfermedades, sobre todo la leishmaniásis que es la lepra de la selva”*. Dichas visitas, que realizaron junto con Myrna Mack, eran con pleno conocimiento del Presidente de la República, el propio testigo manifiesta que la comunicación con el Presidente era permanente: *“me acompañó en ese entrar a las montañas, buscar a esas*

personas, con conocimiento de la autoridad porque siempre lo hice así, hablando con el Presidente de la República...” Continúa diciendo en otra parte del interrogatorio, refiriéndose al Presidente y Vicepresidente: *“No recuerdo, con ambos mandatarios tenía cierta amistad, entonces fueron muchas veces que me comuniqué con ellos”*.

Es decir, que el trabajo que Myrna Mack realizó en las Verapaces con la población desplazada tuvo plena difusión en los estamentos gubernamentales, es más, si el Coronel Juan Valencia Osorio, como Jefe del Departamento de Seguridad del Estado Mayor Presidencial controlaba el manejo presupuestal sobre el tema de desplazados, tal como lo afirmó Carmen Rosa de León Escribano y lo confirmó el propio Vinicio Cerezo Arévalo, en sus respectivos testimonios en este juicio, es obvio que por el interés en el tema y su proximidad con el Presidente de la República, que tuviera también conocimiento sobre la presencia de la víctima en las zonas de mayor conflicto en Guatemala (Se podría enfatizar los canales de coordinación existentes entre las unidades de inteligencia del Ejército: El DSP era una G2 por lo cual debía de llegarle información del interior (de las G2 o S2 de la zona), más aún si tenía el manejo presupuestal sobre el tema).

Inclusive, el conocimiento formal del trabajo de Myrna Mack era conocido por las autoridades militares del más alto nivel, tanto es así que en una de las visitas efectuadas a las montañas se llevó a cabo con un mayor del Ejército: *“Fue interesante, por ejemplo esta segunda vez que fue a la que me estoy refiriendo, en la que fue Myrna, pues me llegó un lapicero bic, con un papelito adentro y allí me decían que los llegara a buscar a tal lugar, a las tres de la mañana, que encendiera tres veces las luces de carro y que las aparagar, etcétera, entonces yo les mandé a contestar con el que me llevó el papel ese, que no, que yo llegaba a las diez de la mañana a plena luz del día porque no hacía nada a escondidas y que confiaran en mí. Yo le avisé en ese momento al vicepresidente de la república que era el licenciado Roberto Carpio Nicolle porque el presidente estaba en Uruguay o por allí en América del Sur, el le avisó al ejército, al Estado Mayor o no se si al Ministro de la Defensa, de que íbamos a ir a buscar a esas personas, pero que procurara que no llegara el Ejército por allí porque era una condición que yo había puesto que nos dejaran tranquilamente hacer las cosas... ciertamente por allí encontré al coronel, y le dije, coronel no esperaba encontrarlo por acá”*. Debido al control absoluto del Ejército sobre la zona, nada podía pasar sin su conocimiento, por ello a pesar de que el testigo había solicitado que no hubiera presencia militar en uno de los encuentros con la población desplazada donde estuvo Myrna Mack, el Ejército hizo sentir su presencia: *“(...) ciertamente después me enteré de que sin cumplir con lo que ya habíamos pactado estábamos rodeados con tres camiones que habían salido de tropa de la zona militar, estaba rodeando toda el área, sin ninguna razón porque era una cosa totalmente pacífica. También llegó un helicóptero con fotógrafos, camarógrafos de canal 5 para tomar algunas escenas de esa llegada de la gente. Tuve yo que tranquilizar a nuestra pobre gente porque se espantaron cuando oyeron el helicóptero sobre volando allí”*

2.1 Myrna Mack: Es un ser humano sensible y comprometido, una científica en el campo social:

El Obispo Gerardo Humberto Flores Reyes, el día 11 de septiembre del presente año, en su declaración testimonial describe a la víctima como un ser sensible y con mucho compromiso social: *“Pude constatar fehacientemente en ella, en el trato que tuve con ella, aunque no fue muy largo pero si muy intenso, su profunda sensibilidad social, su*

característica de ser una cientista social, sumamente responsable, sumamente capacitada, muy organizada en sus investigaciones, y también otro dato que me pareció importante, que nunca noté en ella una ideología determinada que la empujara a eso, sino más bien me dio siempre la impresión de que lo hacía porque tenía una sensibilidad muy grande y por eso se interesaba tan duramente en conocer la situación dolorosa de estas personas”.

El testigo es claro en describir el interés humano de Myrna Mack sobre la situación de sufrimiento de estas personas: *“También me impresiona cuando escucho ese video ver la cantidad de veces que aparece la palabra railal en Kekchi, que quiere decir sufrimiento, dolor, tristeza, porque verdaderamente la vida de estas personas fue espantosa, durante 6, 5, 6 años según los diferentes lugares que estuvieron huyendo en la selva, sin tener alguna razón, sin tener ninguna ideología, sin pertenecer a ningún grupo armado ni mucho menos, porque nunca se dejaron dominar ni usar como población que les llamaban los grupos armados guerrilleros, sino que vivían huyendo de unos y de otros tratando simplemente de salvar su vida y de salvar su libertad. Entonces ella pues, tenía sumo interés en conocer esto y lo conoció muy a fondo a través de investigaciones muy bien hechas, muy científicamente hechas, pero también muy pacíficamente hechas, sin ánimo de levantar inquietudes, o revueltas ni mucho menos, ni estar guiada por ninguna ideología, sino simplemente por su afán humanístico, cristiano, y al mismo tiempo por su afán científico de conocer ese fenómeno espantoso que esperamos nunca más vuelva a suceder en Guatemala que se vivió durante esos años”.*

Observación: Refutar los argumentos de la defensa: 1) El EMP no tuvo presencia en la zona; 2) Era lógica y se justifica la presencia militar en la zona por el conflicto armado en que se vivía en aquella época (pero eso no disculpa el tratamiento deshumanizante con la población civil, ni le da permiso para matar. Además el testigo es claro al referirse que no sólo era una presencia militar por el conflicto, sino que el Ejército tenía una estrategia de control absoluto sobre todas las esferas sociales); 3) En las investigaciones de la víctima no se menciona al EMP (Que en las investigaciones de MM no se mencione en particular al EMP, no significa que lo tratado en dichas investigaciones no afecte al mismo, sobre todo cuando se ha establecido su vinculación directa con el tema de desplazados); 4) Bajo la misma lógica en los trabajos académicos de MM no se menciona a los acusados; 5) La víctima no era la única persona que realizaba investigaciones sobre desplazados; 6) Los posibles responsables de los hechos pudieron ser los elementos del Ejército que se encontraban en la zonas militares de las Verapeces;